



Expresión de interés PNUD

“Consultor/a en Sistemas de Información Móvil”

referencia EOI 2486 PAN 2020

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *invita a consultores/ras interesados en aplicar en lo siguiente:*

Resumen de la propuesta:

Título del Proyecto: PS00107033 - MEDUCA / PNUD “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”.

Servicios: “Consultor/a en Sistemas de Información Móviles – Bases de Datos”.

El Proyecto PS00107033 - MEDUCA / PNUD “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”, busca identificar consultores especializados que brinden servicio de Sistema de Información Móvil, con la finalidad de Diseñar e implementar, en Android, las estructuras de bases de datos para el Censo Escolar Móvil, y Diseñar e implementar el proceso de capacitación a nivel MEDUCA, regional y escolar.

Resultados:

Esta Expresión de Interés busca estudiar el mercado disponible para este tipo de servicios, de esta forma obtener una lista corta de consultores elegibles a ser invitados a procesos competitivos futuros, relacionado al contexto ya presentado.

Criterios de elegibilidad

- Grado Académico: Profesional universitario con el grado académico de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas.
- Experiencia Profesional: Experiencia de 10 años en desarrollo social, sistemas de información para el sector educación, a nivel nacional e internacional.
- Experiencia Específica:
 - Experiencia de 10 años en el diseño e implementación de sistemas de Inteligencia de Negocios en el sector educativo, específicamente utilizando SAP Business Objects.
 - Experiencia de 10 años en plataformas móviles para recolección y procesamiento de datos educativos. Experiencia en otros países altamente deseable.
 - Experiencia de 10 años en procesos de modernización de las estadísticas educativas en países de desarrollo.

(Únicamente se consideran los consultores preseleccionados para la solicitud de una propuesta).

Detalles de la presentación

Para presentar la Expresión de Interés, los consultores deben presentar la siguiente información para documentar su cumplimiento:

- Hoja de Vida acompañada de títulos universitarios, certificaciones, detalle de experiencia laboral y referencias.
- Breve descripción de por qué el Consultor/a considera que es el/la más indicado/a para el trabajo.

- La documentación debe ser enviada en formato PDF por correo electrónico y estarán limitadas a un máximo de 5 MB por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados con el número del proceso y el nombre del oferente.
- Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como WeTransfer ó DropBox ó similares.

Los consultores interesados deberán proveer la información necesaria para evidenciar que se encuentran calificados para realizar los servicios (descripción de tareas similares realizadas, experiencia en condiciones similares, habilidades de responsabilización de actividades entre el personal, etc.).

Los consultores serán seleccionados con base en el procedimiento mencionado en los lineamientos del área de adquisiciones y de las reglas y regulaciones financieras de PNUD.

La Expresión de Interés y documentación soporte deberá ser enviada de forma electrónica al correo adquisiciones.pa@undp.org , **antes del 6 de marzo de 2020, 3:00pm hora de la República de Panamá**, y deberá estar claramente mencionado en el asunto del correo la referencia **EOI 2486 PAN 2020**. La documentación recibida después de la fecha limite señalada, no será considerada.

Las Expresiones de interés recibidas sin la información requerida no serán tomadas en cuenta.

La presente Expresión de Interés no representa ningún compromiso de parte de PNUD, ya sea financiero o de ninguna otra índole. El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Expresión de Interés recibida sin incurrir en ninguna obligación de informar al aplicante afectado del motivo.

Los consultores interesados podrán obtener mayor información en el siguiente correo electrónico: adquisiciones.pa@undp.org